

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DATOS GENERALES

Título actual del puesto : Jefe de Procuraduría de la Defensa del Trabajo

Secretaría : Secretaria del Trabajo, Subsecretaria del Trabajo

Área de Adscripción: Dirección General del Trabajo y Previsión Social

Reportar a : Director General del Trabajo y Previsión Social

Puestos que le reportan: Inspector del Trabajo Foráneo, Dictaminador, Procurador del Trabajo

OBJETIVO

Representar o Asesorar a los trabajadores y sus sindicatos siempre que lo soliciten, ante cualquier autoridad en las cuestiones que se le relacionen con la aplicación de las normas del trabajo.

RESPONSABILIDADES

1. Asesorar al Trabajador
2. Citar al Patrón
3. Llevar a cabo la conciliación de no tener éxito elaborar la demanda.
4. Representar al trabajador en juicio.
5. Llevar a cabo los desahogos de pruebas.
6. Representar promociones para impulsar el procedimiento, de obtener sentencia favorable llevar en contra elaborar demanda de amparo..

Internas : Oficial de Partes: Representar demandas y promociones.

Sitio de Acuerdos: Llevar a cabo las audiencias, desahogos de pruebas y promociones.

Actuario: Para efectos de llevar a cabo la notificación del patrón.

Externas :

Instituciones Bancarias: Procedimiento de ejecución para trabajar cuantas demandado y condenado en juicio

IMSS: Para la solicitud de informe afiliación del trabajador

Derechos Humanos: Canalización de TRABAJADORES

Agua de Hermosillo: Telmex, CFE: solicitud de informe domc. Patrón

MEDIDORES DE EFICIENCIA

Menor número de demandas presentadas

Mayor números de asuntos conciliados

Cero quejas ante la contraloría por el servicio brindado

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo : Indistinto
Estado Civil : Indistinto
Edad : Entre 24 y 60 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera : Licenciatura en Derecho
Área : Laboral

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

~ 2 años en función de actuario

~ 1 año en secretario de acuerdos

~ 1 año en conciliación

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

No requerido

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Ingresar / capturar datos. Manejo de operaciones básicas de impresión / guarda

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Negocia/convence

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Integración de uno o varios departamentos de una dirección /área

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Asesorar

En segundo lugar: Ejecutar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

1 a 5

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Algunas variantes y modalidades controladas; Se compara, se eligen soluciones.

Marco de actuación y supervisión recibida

Programas establecidos / procedimientos amplios. El titular toma las decisiones para que los resultados se logren, corrigiendo desviaciones y destrabando obstáculos. Aunque informa con la frecuencia, sus resultados son evaluables en periodos d épocas internas.

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:

Nombre : Francisco Castro Berrelleza

Cargo : Jefe de Procuraduría de la Defensa del Trabajo

información aprobada por:

Nombre: Ángel Cota Leyva

Cargo : Director General del Trabajo y Previsión Social